PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8718538 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – REGIONAL GUAVIARE
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
CONTRATO NRO.	CO1_PCCNTR_8718538 DE 2025
OBJETO	Contratar el mantenimiento, recarga, suministro de extintores y señalización del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22/12/2025
FECHA DE INICIO	23/12/2025
PLAZO INICIAL	13 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	GUAVIARE EMPRESARIAL S.A.S INGENIEROS & ARQUITECTOS
CC o NIT	901229029 - 6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ANDRES DIAZ BASCA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	18223984
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José del Guaviare
VALOR INICIAL	$11.950.000
FORMA DE PAGO	EL Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista un (1) solo pago por la realización de la(s) actividad(es)

	desarrollada(s) del contrato, la cual deberá acompañarse de: **Por parte del contratista:** a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). b) Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral, en salud y pensiones, y aportes parafiscales, en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y SENA. c) Informe de actividades detallado y soportado correspondiente al servicio prestado (debe incluir registro fotográfico). **Por parte del supervisor:** a) Acta de recibo final aprobada por la supervisión. b) Informe final de Supervisión GCCON-F-031. a) Certificación del supervisor respecto del cumplimiento de los requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. b) Acta de liquidación por mutuo acuerdo GCCON-F-027. Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	398625

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$11.950.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$11.950.000
SUPERVISOR	Juan Carlos Castillo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1_PCCNTR_8718538 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO
Ejecutar el objeto del contrato, conforme lo exigido por la Entidad en los estudios previos, adendas, anexos y demás documentos expedidos durante el proceso de selección, así como en la oferta presentada.	SI	Cumplió con la ejecución
Reemplazar provisionalmente los extintores de la entidad a los que se les vaya a realizar servicios. Estos extintores deberán cumplir con las mismas especificaciones técnicas de los entregados por laentidad. Los extintores deben ser reemplazados inmediatamente son retirados de la entidad.	SI	Mantenimiento Oportuno
Para la prestación del servicio el contratista debe contar con el personal idóneo requerido y la logística necesaria para garantizar una excelente prestación del servicio conforme las especificaciones técnicas del proceso.	SI	Cumplido
Disponer y verificar que el sitio de trabajo cuente con la señalización exigida por las normas de	SI	Correos, citas para evitar riesgos

seguridad ocupacional, con el fin de evitar accidentes de los transeúntes y trabajadores.		
Los trabajadores que realicen el objeto contratado deberán contar con los elementos mínimos exigidos de seguridad ocupacional, los cuales deben contar con las especificaciones técnicas mínimas para el uso que se van a destinar. Estos elementos deberán ser suministrados por el contratista.	SI	cumplido
El contratista deberá presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en esta actividad acorde con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de estos, de conformidad con el Artículo 2.2.6.1.3.7 del Decreto 1076 de 2015, Norma Técnica NFPA 10, NTC 3808.	SI	Documento informe del contratista entregado
El contratista deberá presentar un informe detallado con registro fotográfico en la cual especifique y se pueda evidenciar el mantenimiento y la recarga realizada a los extintores.	SI	Documento informe del contratista entregado Registros fotográficos
Durante la ejecución del mantenimiento y hasta la entrega final, el contratista deberá mantener la zona de trabajo en perfectas condiciones de aseo, higiene, deberá remover y disponer los escombros y residuos generados en la ejecución del contrato.	SI	Cumplido
Reemplazar los repuestos que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costo, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos y contratados. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA está podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	SI	Cumplido calidad
Sera responsabilidad del contratista, cumplir los compromisos laborales salariales prestacionales	SI	Cumplidos

con el personal que utilice para atender los servicios objeto del presente contrato.		
Dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables	SI	Cumplido
El contratista deberá coordinar con el supervisor un cronograma de entrega y mantenimiento de los equipos o bienes de acuerdo con las necesidades de la entidad, el cual deberá cumplirse en los plazos estipulados so pena de que la entidad pueda iniciar el siniestro de incumplimiento	SI	cumplidos
Aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el SENA, son responsabilidad del contratista.	SI	Solicitudes Realizadas
Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el presente Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la entidad, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	SI	Cumplidos

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	30-44-101068242		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/12/2025	31/12/2026	$2.390.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	23/12/2025	31/12/2026	$2.390.000
Calidad del servicio	23/12/2025	31/12/2026	$2.390.000

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió en tiempo y en la ejecución de la prestación de servicios sin novedad alguna recibidos a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió a cabalidad con los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol anexo en los documentos para tramite de pago los certificados que lo sustentan

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

CONTRATO CO1_PCCNTR_8718538 DE 2025 mediante certificación emitida del día 04 de junio de 2026, el contador público José Andrés Diaz Basca representante legal CC No 18223984 certificando que GUAVIARE EMPRESARIAL S.A.S INGENIEROS & ARQUITECTOS identificado con NIT 901229029-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la mayo, así como a paz y salvo aporte planilla pago aportes en línea No 9503498897 pagada y verificada.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de diciembre de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció realizar Acta de Liquidación GCCON-F-027

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

A la fecha no tenemos pago alguno o parcial

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$11.950.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor final del negocio jurídico	$11.950.000
Valor ejecutado	$11.950.000
Valor pagado	$0
Valor por pagar	$11.950.000
Valor a liberar	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato CO1_PCCNTR_8718538 DE 2025 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

b) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 11.950.000,00) Moneda Legal Y Corriente.** previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma 11/06/2026.

JUAN CARLOS CASTILLO
Supervisor del contrato

Elaboró: Juan Carlos Castillo.

Anexos:

- Copia del contrato.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción